



NOTA ACLARATORIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Instituto de Acceso a la Información Pública. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del treinta de octubre de dos mil veinticuatro. La suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: **I.** Que de conformidad al artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) los entes obligados de manera oficiosa pondrán a disposición del público la información concerniente a las contrataciones o adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme **II.** Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece el plazo de actualización de dicha información como mínimo de manera trimestral; **III.** Que se requirió la citada información correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2024, a la Unidad de Compras Públicas de este Instituto, no obstante dicha unidad informó que debido a la gestión continua de los procedimientos que realiza el área de compras, y con el objeto de no entorpecer los procesos de compras actuales, la información solicitada se encuentra en proceso de recolección. En razón de lo anterior, no hay información que publicar en este apartado, se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.



María Fernanda Blanco
Oficial de Información